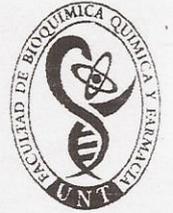




Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 AGO 2016

Expte. N°: 51.534-2006

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Estudios estructurales y vibracionales de peróxidos y disulfuros covalentes**, que viene desarrollando la **Mag. Angelina del Carmen Coronel**, bajo la Dirección de la **Dra. Lis Eleonora Fernández de Soler** y la Dirección Asociada del **Dr. Eduardo Lelio Varetti** para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**, elevan para su aprobación, informe final, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de todo lo actuado con anterioridad a la fecha de inscripción por la tesista;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas aconsejó aprobar el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entiende el presente trabajo de Tesis Doctoral de la **Mag. Angelina del Carmen Coronel**, resumen de 500 palabras del mencionado trabajo y la convalidación de las horas de cursos de nivel avanzado realizados por la tesista con anterioridad a la fecha de inscripción en el Departamento de Posgrado, para optar al Grado Académico Superior de **Doctora en Ciencias Químicas**.

Que corresponde aprobar el mencionado resumen.

Que se adjunta ficha de la Secretaria de Posgrado de la UNT, con el informe de la Comisión de Supervisión.

Que de igual forma el Comité aconsejó convalidar **30 hs** del curso "**Síntesis Orgánica Avanzada**", no perteneciente al Doctorado en Ciencias Químicas.

Que asimismo aconsejó justificar la falta de presentación de informes correspondientes a los años 2008, 2014 y 2015, por los motivos expuestos en fs. 206.

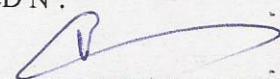
Que corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular.

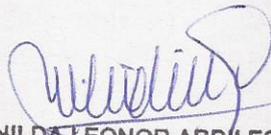
Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 05/08/2016)  
RESUELVE

Art.1°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia para que se apruebe el informe final presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral, titulado: **Estudios estructurales y vibracionales de peróxidos y disulfuros covalentes**, que vino desarrollando la **Mag. Angelina del Carmen Coronel**, bajo la Dirección de la **Dra. Lis Eleonora Fernández de Soler** y la Dirección Asociada del **Dr. Eduardo Lelio Varetti**, como así también se convalide todo lo actuado por la tesista, en lo referente a la aprobación del presente trámite, el que cumple con los requisitos establecidos por la reglamentación que rige los estudios de posgrado desde el momento que la recurrente inicia los mismos hasta el dictado del presente dictamen, para optar al Grado Académico Superior de Doctora en Ciencias Químicas.-

RESOL. HCD N°:

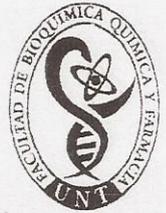
  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

0427 2016  
  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 17 AGO 2016

Expte. n° 51.534-2006

Art.2°)-Convalidar **30 hs** correspondiente al curso "Síntesis Orgánica Avanzada" realizado por la tesista, y que *no pertenece al Doctorado en Ciencias Químicas.*

Art.3°)-Justificar la falta de presentación de informes correspondientes a los años 2008, 2014 y 2015, por los motivos expuestos en fs. 206.

Art.4°)-Proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que a continuación se detalla, para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral de la Mag. Angelina del Carmen Coronel.

TITULARES:

Dra. ULIC, SONIA ELIZABETH (Univ. Nac. de La Plata - CONICET)

Dr. GUZMÁN. BERNARDO (UNT)

Dra. BEN ALTABEF, AIDA (UNT - CONICET)

SUPLENTES:

Dr. ARGUELLO, GUSTAVO (Univ. Nac. de Córdoba - CONICET)

Dra. YBARRA, MARÍA INÉS (UNT)

Dra. DÍAZ, SONIA BEATRIZ (UNT)

Art.5°)-Proponer a los Dres. BORKOSKY DE KOUSAL, SUSANA y CUTIN, EDGARDO HUGO como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art.6°)-De Forma.-

RESOL. HCD N°:

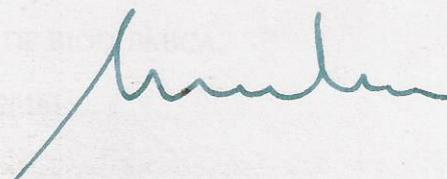
CP

Jrnl.-

0427 2016

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
Dr. EDGARDO HUGO CUTIN  
VICE DECANO  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN